

Santa Fe, 20 de mayo de 2024

VISTO el Expte. CD N° 050/2024, caratulado: **Concurso Docentes**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental Ingeniería en Sistemas de Información ha avalado la propuesta al respecto.

Que el presente llamado respeta las normas establecidas por las Ordenanzas 1273, 964 y 1346.

Que se cuenta con el aval de las Comisiones de Enseñanza y Posgrado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Tecnológica Nacional autorización para realizar el llamado a concurso para cubrir un cargo de **Profesor Titular Ordinario con dedicación exclusiva**, que corresponde a la asignatura **Análisis de Sistemas de Información** en el Departamento Ingeniería en Sistemas de Información, proponiendo los jurados, requisitos y condiciones que se detallan en el **Anexo** que se adjunta y forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 324

SAC
RRLL
EJD

"Año 2024 - 75º Aniversario de la Gratuidad Universitaria"



ANEXO
RES. CD N° 324/2024

CONCURSOS PROFESORES ORDINARIOS - DEPARTAMENTO INGENIERIA EN SISTEMAS DE INFORMACION

ÁREA	ASIGNATURA	CARGO	DEDICACIÓN	JURADOS TITULARES	JURADOS SUPLENTE
SISTEMAS DE INFORMACION	ANALISIS DE SISTEMAS DE INFORMACION	PROFESOR TITULAR	EXCLUSIVA	Ambort, Daniel (UTN_FRSF) Castañaga Iris (UTN - FRC) Gladis Dapozo (UNNE) Veedor graduado Toniolo Carlos Veedor alumno Sander Agustina	Fumero, Yanina (UTN - FRSF) Pascal, Andres (UTN - FRCU) Giovanini, Leonardo (UNL-FICH) Veedor graduado Barnij, Jorgelina Veedor alumno Chort, Julio

JUSTIFICACION DEL LLAMADO:

Este llamado se fundamenta en los siguientes objetivos a alcanzar:

- Cubrir el cargo interino de profesor titular exclusivo.
- Mantener las horas de investigación asociadas al área de Sistemas de Información, lo que implica: la participación en proyectos de investigación y transferencia de conocimiento, la dirección de becarios estudiantes, graduados y de postgrado, la dirección de tesis de especialización, maestrías y doctorados, la participación en comisiones evaluadoras, la participación en comités académicos y/u organizadores de congresos, jornadas y conferencias, la participación en la organización de centros y grupos de investigación, la participación en cargos de gestión de centros, grupos de investigación y carreras.
- Contribuir al sostenimiento de los Postgrados de la FRSF, a través del dictado de cursos, dirección de carreras de postgrados, participación en comisiones de postgrados y de Ciencia y Tecnología. Estas actividades se realizarán en relación, principalmente, al Doctorado, Maestría y Especialización en Ingeniería en Sistemas de Información. También se le podrá solicitar su intervención en otras especialidades, tales como Maestría en Calidad, Doctorado en Ing. Industrial, entre otras.
- Mantener las dedicaciones en investigación y la planta docente estable o mejorada respecto a las acreditaciones anteriores de CONEAU. En relación a esto, se destaca que la carrera ha acreditado en 2 oportunidades por 6 años, donde la investigación fue una de las fortalezas remarcadas en los resultados de la evaluación.
- Fortalecer la carrera a través de la participación en comisiones de revisión permanente del plan de estudios.
- Promover que las dedicaciones exclusivas colaboren en el fortalecimiento de la carrera integrando la enseñanza, aportes provenientes desde actividades de I+D+i, y la vinculación tecnológica.

PERFIL DEL POSTULANTE:

Se requiere amplia experiencia en docencia universitaria en el área de Sistemas de información, en investigación en las áreas de sistemas de información y en formación de recursos humanos de grado y posgrado, además de actividades de extensión y gestión.

"Año 2024 - 75º Aniversario de la Gratuidad Universitaria"



OTROS APORTES:

Docencia de grado y posgrado

Docencia de grado y posgrado El docente desarrollará su actividad académica: en la carrera de grado Ingeniería en Sistemas de Información (ISI) a cargo del dictado de una (1) comisión de la asignatura Análisis de Sistemas de Información (6 horas); (1) comisión en la materia Sintaxis y Semántica de los lenguajes (4 horas); docencia de posgrado en la Maestría y Doctorado en Ingeniería en Sistemas de Información dictando, al menos, un curso al año. El docente tendrá a cargo la dirección de la cátedra Análisis de sistemas de Información, la planificación académica de la mencionada asignatura, así como también la formación y supervisión de los auxiliares docentes asignados a las mismas.

Investigación y extensión

El docente deberá desarrollar actividades de i+D+i y vinculación tecnológica en el área de modelado conceptual de sistemas de información. Se pretende así, que el aspirante sea capaz de dirigir e integrar proyectos de investigación y vinculación tecnológica, dirigir becarios de grado, graduados y de posgrado. La línea de investigación abordará el modelado y la simulación (M&S) de sistemas complejos empleando múltiples formalismos basados en eventos discretos. Esta problemática se origina en el hecho que los sistemas suelen no presentarse en base a una única forma de abstracción discreta a la vez, siendo común el empleo de múltiples formalismos. En los últimos años ha crecido la aceptación del formalismo de modelado Discrete Event System Specification (DEVS) en la comunidad de M&S. Diversos autores han mejorado las capacidades de DEVS en respuesta a diferentes problemáticas, brindando soluciones útiles en múltiples dominios y generando diversos formalismos como extensiones o variantes a DEVS. En este contexto, el diseño de modelos multi-formalismo surge como una alternativa viable para la generación de modelos de simulación complejos. DEVS es un formalismo abstracto para la especificación de modelos de simulación. Sin embargo, para su simulación, es necesario la programación del modelo en el lenguaje del simulador concreto, por ejemplo, Java. Cuando se integra DEVS a diferentes formalismos, se debe programar la integración de los distintos componentes expresados en DEVS y sus extensiones, siendo difícil garantizar que las implementaciones obtenidas se ajusten a los modelos formales. Luego la hipótesis que sustenta esta línea de trabajo es la posibilidad de formular un modelo conceptual que de soporte a un entorno de modelado que asista al modelador en la formalización del modelo multiformalismos y en la obtención del código necesario para su implementación. En consecuencia, se plantea como objetivo la definición de una infraestructura informática de M&S multi-formalismo, la cual actúe como herramienta de soporte para la obtención semi-automática de modelos de simulación de eventos discretos. Se propone trabajar con el formalismo DEVS como especificación fundacional de la simulación basada en eventos. En particular, se aplicarán técnicas de Ingeniería conducida por modelo junto con técnicas de Modelado Conceptual de sistemas de información para la definición e implementación de los modelos requeridos.

Además del desarrollo de un marco teórico y la implementación del mismo, en el contexto de esta línea de investigación se realizarán actividades de: transferencia tecnológica a empresas y organismos del país, volcando a las mismas los resultados y conocimientos generados en la línea de trabajo; formación de recursos humanos mediante el desarrollo becas doctorales y tesis de posgrado en las áreas de M&S.

Gestión:

El cargo propuesto deberá desarrollar actividades de gestión en el área Sistemas de Información, así como en el Departamento Ingeniería en Sistemas de Información, en todo aquello referente a la gestión académica vinculada con la revisión de planes de estudio y seguimiento de la ejecución de los mismos, además de la propuesta de

"Año 2024 - 75º Aniversario de la Gratuidad Universitaria"



innovaciones de contenidos y metodológicas. Podrá ser designado por el director de departamento como director del área Sistemas de información. Participará de las actividades que desarrolle el Departamento para fortalecer las actividades académicas, de investigación y de extensión. Deberá integrar jurados, comisiones examinadoras u otras de carácter docente, para las que sea elegido o designado. Participará de las reuniones del área y de reuniones científicas de su departamento. Desempeñará los cargos directivos y de gestión para los cuales sea elegido.